

Octubre 01,2014 A partir de ayer los titulares de la tarjeta alimentaria Crecer disponen de la acreditación correspondiente al Plan Provincial de Seguridad Alimentaria, según se informó desde el Ministerio de Desarrollo Social. La prestación se brinda mediante un monto específico para ser utilizado exclusivamente en la compra de alimentos en los comercios adheridos. Por este motivo, en ningún caso la tarjeta Crecer contempla el retiro de dinero en efectivo.

Octubre 01,2014

A partir de ayer los titulares de la tarjeta alimentaria Crecer disponen de la acreditación correspondiente al Plan Provincial de Seguridad Alimentaria, según se informó desde el Ministerio de Desarrollo Social.

La prestación se brinda mediante un monto específico para ser utilizado exclusivamente en la compra de alimentos en los comercios adheridos. Por este motivo, en ningún caso la tarjeta Crecer contempla el retiro de dinero en efectivo.

*Información extraída de Neuquén Informa*